

ARTÍCULO CONSTITUTIVO DE LA LIGA ANTICLERICAL ESPAÑOLA

La necesidad de aunar el esfuerzo y las aspiraciones de los anticlericales españoles, encauzando la labor aislada de todos los individuos y colectividades que trabajan hoy día por contrarrestar el absorbente y avasallador influjo que el poder clerical ejerce en la vida civil y política de nuestra Patria, nos ha inducido a fundar la “Liga Anticlerical Española”, cuyo fin es organizar las dispersas huestes del anticlericalismo, dirigiendo y robusteciendo su acción, y dando coherencia y coordinación a sus inconexas y esporádicas manifestaciones.

Ultimo episodio de la lucha cien veces secular, la batalla que inevitable y próximamente va a librarse en nuestro suelo necesita del concurso de todas las voluntades libres, a fin de sacudir de una vez para siempre los restos de ese poder sombrío y fanático que ha pesado cruelmente sobre los destinos del pensamiento humano, haciendo que cada uno de sus avances fuera sellado con la sangre de hombres gloriosamente representativos.

Herederos del caudal con que enriquecieron nuestro patrimonio de saber y de cultura, lo somos también, o debemos serlo, de su abnegación insigne para combatir en todo momento, y en éste más que en ningún otro, cuantas resistencias y asechanzas provengan de parte de ese común enemigo que esconde sus instintos de chacal bajo los cándidos vellones y la mansa apariencia del cordero.

Recientes acontecimientos de dolorosa memoria atestiguan que aún existe en España la siniestra posibilidad de ahogar en sangre el grito de la idea liberal, reanudando y continuando un martirologio que creíamos relegado para siempre al oprobio de la Historia.

La bochornosa tutela ejercida sobre nosotros por extraños poderes nos degrada a la condición de un pueblo intervenido. Las inúmeras Comunidades y Asociaciones religiosas, que con la espantosa virtud prolífica de la más terrible epidemia corroen y desecan el organismo nacional, constituyen un irritante caso de parasitismo, al que es necesario aplicar remedio urgente y heroico.

Los dos principios que son esencia de la vida moderna y postulados de la cultura contemporánea y del espíritu europeo: la libertad de pensamiento y la supremacía del poder civil, en la esfera de su propia acción, no tienen en España una existencia siquiera formal.

La “Liga Anticlerical Española” se propone como fin inmediato establecer una continua comunicación con análogas entidades del extranjero, crear un nexo entre todas las colectividades españolas, estimular a los poderes gobernantes, fiscalizar la acción del clericalismo, siempre reaccionario, propagar tenazmente nuestras doctrinas y, como fin remoto, separar para siempre los dos poderes, civil y religioso, ya separados en la conciencia de todo hombre culto, hasta llegar al completo laicismo de la vida civil.

Para ello, dirigimos un llamamiento a todas las fuerzas vivas del país, tanto corporativas como individuales, convencidos de que encarnamos las aspiraciones de todos los elementos liberales de la nación, y de que la campaña que organizamos no sólo obedece al más supremo imperativo de la cultura moderna, sino que es, ante todo y sobre todo, para los españoles, obra imprescindible de conservación nacional.

La Comisión ejecutiva: presidente, Miguel Morayta; vicepresidente, Luis Morote; vocales: Santiago Arimón, Augusto Barcia, Francisco Escola, Ricardo Villamor; secretario, Eduardo Ovejero.

Madrid, 25 de Junio de 1911.

